

DECRETO **Nº** **148/2022**
CRESPO (E.R.), 18 de Marzo de 2022

VISTO:

La nota presentada por el Club Unión de Crespo, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota presentada solicitan se declare de Interés Municipal el "Torneo Panamericano de Maxi Basquet", teniendo como sede central la ciudad de Paraná.

Que dicho torneo se desarrollará desde el día 18 de marzo hasta el día 26 de marzo del corriente, teniendo al Club Unión de Crespo como anfitrión de dos encuentros, el día lunes 21 y viernes 25 de marzo, tanto en la rama femenina como masculina.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Declárese de Interés Municipal el Torneo Panamericano de Maxi Basquet, a llevarse a cabo desde el 18 de marzo hasta el 26 de marzo de 2022, teniendo al Club Unión de Crespo como anfitrión de dos encuentros, el día lunes 21 y viernes 25 de marzo, tanto en la rama femenina como masculina.

Art.2º.- Envíese copia del presente al Concejo Deliberante, a la Dirección de Cultura y Educación, a la Subdirección de Deportes y al Club Unión de Crespo, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Servicios Públicos.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.